

El mismo Urquinaona lo último que hace, en su segunda visita de Artenara el 27 de septiembre de 1873, es volver a visitar «*La Cueva que estuvo sirviendo de Templo Parroquial*». [Ibídem].

Hay otro testimonio un poco más antiguo del año 1794, en que el Presbítero de Guía, don Gaspar de Montesdeoca, al hacer el Cuadrante de Artenara por orden de Tavira y de su provisor don Ignacio de Anso, copiando las Mandas Pías del Mozo soltero Pedro Medina, escribió:

«*Hay una cláusula, que ya no se entiende, y parece era a beneficio de Nuestra Señora de la Cueva, como consta al num. 2*». [Cuadrante de Artenara, fol. 4].

Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que don Gaspar de Montesdeoca habla de la Virgen de la Cueva, como de algo normal y corriente.

Es más, nosotros creemos que la actual Ermita de la Cueva es la primera Iglesia que hubo en Artenara antes de fabricarse la que hoy tiene.

En el capítulo de Artenara hemos visto un testimonio del Beneficiado de Gáldar, don Francisco Sánchez de Tovar, hablando de una Ermita Antigua de Artenara e implícitamente de otra Ermita nueva, que no puede ser otra que la visitada por Figueredo en 1679, donde estaban todas las Imágenes, que ya hemos descrito en otro lugar.

Describiendo dicho Beneficiado los bienes de Martín Suárez, cuyo testamento lleva fecha del 3 de julio de 1689, dice:

«*Y dejó impuestos dichos dos ducados sobre una huerta que dejó con su colmenar de en dicho lugar de Artenara, la cual está frente de la Ermita antigua de dicho lugar de riscos abajo*». [Mandas Pías de Gáldar, núm. 68].

Y en el num. 77 del citado libro describe por segunda vez los bienes de Martín Suárez o Xuárez, con la siguiente variante:

«*Está por bajo de la Ermita de Artenara*».

Y no es nada extraño que la primera Ermita de Artenara fuera una cueva, cuando el mismo Cámara y Murga en sus Sinodales, hablando de Gáldar, dice: «*En este lugar viven muchos en cuevas a donde moraban los canarios*» [fol. 339].

También, en Acusa, hemos visto que su Ermita, anterior a 1675, estaba hecha en el risco.

Cámara y Murga supone en sus Sinodales que tanto en Acusa, como en Artenara había Ermitas, ya que hablando de estos dos lugares, afirma: